

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ PEORO ORTUÑO JACZ, DNI- 48471138 -H
como miembro electo de ⁽²⁾ EL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ GANEMOS CAUDETE
en las elecciones locales celebradas el día 24-5-2015, en cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo 75, apartado 7, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases
de Régimen Local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ TOMA DE POSESIÓN, formula
la siguiente **DECLARACIÓN** de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

NINGUNO

(1) "... con D.N.I. número ..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

NINGUNO

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

NINGUNO

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

CUENTA: IBAN - 565
0084 1018010006155924

SALDO: 12-5-2015 = 772,05 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios. ⁽¹⁾

NINGUNO

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. ⁽²⁾

NINGUNO

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

NINGUNO

H) Rentas temporales o vitalicias.

NINGUNA

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículo, embarcaciones y aeronaves.

NINGUNA

J) Objeto de arte y antigüedades.

NINGUNO

K) Derechos reales de uso y disfrute.

NINGUNO

L) Concesiones administrativas.

NINGUNA

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

NINGUNO

N) Opciones contractuales.

NINGUNO

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

NINGUNO

2. DEUDAS

NINGUNO

En CAUDETE, a 12 de JUNIO de 2015 de dos mil 15

El (La) declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Pedro Enrique Sáez la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en CAUDETE, a 12/01/2015 de dos mil

El Secretario/La Secretaria,

Para hacer constar que D. Pedro Enrique Sáez no presentó en 2014, declaración IRPA



Continúa al folio... del tomo ...